

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DOLTRERX S.A.", CELEBRADA EL 13 DE
JULIO DEL 2015, A LAS 09H00

En la ciudad de Guayaquil, el día trece de julio del dos mil quince, a las 09H00, en el local social ubicado en el Parque Industrial denominado "El Sauce", situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de DOLTRERX S.A.: 1.- La compañía ELECTROCARBILES C.A., propietaria de 92.548 acciones, quien ha conferido carta poder a favor del Eco. Alfredo Miranda Rodríguez con cédula de ciudadanía Nro. 0903854545 para que lo represente en la presente Junta; 2.- El señor Nassib José Neme Antón, propietario de 210.079 acciones; quien ha conferido carta poder a favor del Dr. Antonio Pazmiño Ycaza, con cédula de ciudadanía Nro. 0910966217, para que lo represente en la presente Junta; 3.- El señor Chernel Alfredo Neme Macchavelló, propietario de 117.758 acciones; quien ha conferido carta poder a favor del Dr. Antonio Pazmiño Ycaza, con cédula de ciudadanía Nro. 0910966217, para que lo represente en la presente Junta; 4.- el señor Luis Andrés Neme Macchavelló, propietario de 117.758 acciones, quien ha conferido carta poder a favor del Dr. Antonio Pazmiño Ycaza, con cédula de ciudadanía Nro. 0910966217, para que lo represente en la presente Junta; 5.- El señor Nassib Alberto Neme Macchavelló, propietario de 129.332 acciones, quien ha conferido carta poder a favor del Eco. Alfredo Miranda Rodríguez con cédula de ciudadanía Nro. 0903854545 para que lo represente en la presente Junta; 7.- la compañía SALANDER DEL ECUADOR S.A. propietaria de 138.570 acciones, quien ha conferido carta poder a favor del Dr. Antonio Pazmiño Ycaza, con cédula de ciudadanía Nro. 0910966217 para que lo represente en la presente Junta. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DOLTRERX S.A., el cual asciende a la suma de NOVECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES AMERICANOS (US\$ 923.803.00), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Por decisión unánime de la junta, la preside la sesión el señor Dr. Antonio Pazmiño Ycaza en calidad de Presidente Ad-Hoc, siendo asistido en la Secretaría por el Ing. José Antonio Akel Katam. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la junta expone, lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, sus anexos;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de año 2014;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario año 2015;

QUINTO PUNTO: Elección de Auditor Externo año 2015;

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, de ser el caso.

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el PRIMER PUNTO, del orden del día, esto es conocer y resolver, "la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, sus anexos correspondientes al año 2014", los accionistas presentes en la junta general por unanimidad. Resuelven: Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, sus anexos correspondientes al año 2014.

El Presidente Ad-Hoc, dispone que se proceda a tratar el SEGUNDO PUNTO, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014". El Gerente General manifiesta que el informe ha estado de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad. Resuelven: Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el TERCER PUNTO, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de año 2014". El Gerente General manifiesta que el informe de comisario ha estado de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta General por unanimidad. Resuelven: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En este estado, El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el CUARTO PUNTO, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario año 2015" el Gerente General propone elegir como comisario de la compañía al Contador Público Autorizado Marlon Ascencio Quinti, comisario de la compañía, para el presente año.

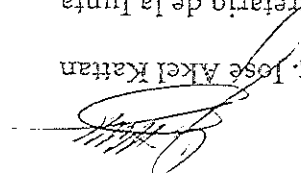
El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda tratar el QUINTO PUNTO, del orden del día, esto es: "Elección de Auditores Externos". El Gerente General propone elegir como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del 2015 a la firma auditora "Escuderos & Asociados". La propuesta del Gerente General es acogida por los accionistas que resuelven por unanimidad elegir a firma auditora "Escuderos & Asociados", como auditor externo.

En este estado, El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda tratar el SEXTO PUNTO, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre distribución de la utilidades del ejercicio económico del año 2014, de ser el caso" Toma la palabra el Gerente General quien propone que se realice la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; los accionistas presentes en la junta general por unanimidad Resuelven: Aceptar la propuesta del Gerente General sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la redacción de la presente Acta, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara, concluida la misma cuando son las doce horas y cinco minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes. f) Dr. Antonio Pazmiño Ycaza, en representación de Chemei Alfredo Neme Macchiavello, presidente de la junta; Accionista f) Eco. Alfredo Rodríguez, en representación de ELECTROCAABLES C.A.; Accionista f) Dr. Antonio Pazmiño Ycaza, en representación de Nassis Neme Antón; Accionista f) Eco. Priscilla Miranda Del Pozo, en representación de Nassis Neme Macchiavello; Accionista f) Dr. Antonio Pazmiño Ycaza, en representación de Luis Andrés Neme Macchiavello; Accionista f) Eco. Alfredo Miranda Rodríguez, en representación de PLASTIQUIM S.A.; Accionista f) Dr. Antonio

Pazmiño Ycaza, en representación de SALANDER S.A.; Accionista f) Ing. José Akel Kattan,
Secretario de la Junta.
CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los
archivos de la compañía, a la que me remité en caso necesario.


Ing. José Akel Kattan
Secretario de la Junta